

SOBRE: 115
VENCE: 21-01-21

PROY 6267

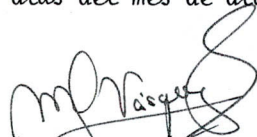
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y JAPÓN PARA EVITAR LA DOBLE
TRIBUTACIÓN EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA
RENTA Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL Y SU
PROTOCOLO**

Artículo único. Aprobación del Convenio

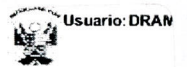
Apruébase el Convenio entre la República del Perú y Japón para evitar la doble tributación en relación con los impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal y su Protocolo, suscrito el 18 de noviembre de 2019, en la ciudad de Lima, República del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veinte.


MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
Presidenta a. i. del Congreso de la República


LUIS ANDRÉS ROEL ALVA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Usuario: DRAN

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

29/12/20 - 12:03:55

Registro: 20-0027051 Clave: 5;

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.presidencia.gob.pe

Teléfonos: 3113959 - 6305650

